



PROCESO : DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE : DILMA RODRÍGUEZ GARCÍA
DEMANDADO : RAUL ANTONIO MORENO
RADICACIÓN : 2021-00357

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 21 de febrero de 2.022. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvasse proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, cuatro (04) de marzo de dos mil veintidós (2.022)

Se agrega y se pone en conocimiento de las partes los memoriales allegados por las siguientes entidades bancarias: Banco BBVA, Banco de Occidente, Banco Davivienda, y Banco Caja Social, por medio de los cuales informan el trámite dado a las medidas cautelares decretadas en el proceso.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>009</u> del <u>07 de marzo de 2022</u> IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ SECRETARIA
--